



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46203

Minas, 21 de agosto de 2019.

RESOLUCIÓN N° 139/2019.

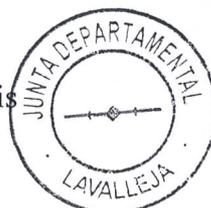
Visto: la Resolución N° 136/2019 de fecha 20 de agosto del cte. dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, donde se retiró del Orden del Día de la Sesión del miércoles 21 de agosto del cte. el tema: “Proyecto de directrices departamentales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible” y se determinó realizar una Sesión Extraordinaria para tratar dicho tema, el día martes 27 de agosto del cte. a la hora 19:00’.

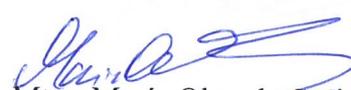
Considerando: la solicitud de señores ediles de que la Sesión Extraordinaria se realice el día 3 de setiembre del cte. para tener más tiempo para su estudio dada la importancia del tema.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución N° 136/2019 en aplicación del Art. 1° lit. 1) y del Art. 30 del Reglamento Interno, al retirar del Orden del Día de la Sesión del miércoles 21 de agosto del cte. el tema: “Proyecto de directrices departamentales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible”.
- Modificar la fecha para el tratamiento de dicho tema, fijándose el martes 03 de setiembre del cte. a la hora 19:00’.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente